

LA ESPAÑA AGRÍCOLA,

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA

ASOCIACION GENERAL DE LABRADORES.

El progreso de la Agricultura indica el de las naciones.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Rogamos á nuestros abonados, cuya suscripcion termina en fin de Junio, se sirvan verlo en la faja del periódico, donde lo indicamos, con objeto de que la renueven en tiempo oportuno; advirtiéndole que no se gira, y que es necesario verificar la renovacion en Madrid en la Administracion, ó remesar el importe en letras de fácil cobro.

L. E. A.

LAS MEJORAS DE LA AGRICULTURA.

IX (1).

El trigo.

Es un hecho que no admite réplica que las mejoras del cultivo exigen aumento del capital de explotacion, porque las máquinas que la industria moderna nos presenta son mas caras que las usadas antiguamente; los abonos artificiales cuestan mas que los de cuadra; estos, para ser abundantes, exigen ganados que los produzcan, y para alimentar á los animales es preciso prados abundantes y de produccion permanente. En el aprovechamiento de los prados

(1) Véase el número 9, página 137.

destinados á la alimentacion de ganados para obtener estiércoles, hay necesidad de aplicar la estabulacion, y de consiguiente hacer gastos para construir establos en que alojar el ganado y recoger los abonos.

Dando por supuesta la condicion de llevar las tierras esplotables por el sistema de barbecho de reja, y de consiguiente sin la aplicacion de estiércol, como se verifica en las grandes labores de España; admitido el uso de los instrumentos que nos describe Virgilio, la produccion es poca, pues responde solamente á un año de producto de trigo en tres, ya sea que la tierra alterne en tres hojas, una de descanso, otra de barbecho de reja ó sembrado, y la tercera de trigo ó que se intercale otra produccion. Aunque se admita un término medio alto; esto es, 12 por 1; el producto anual será 4 por unidad de superficie puesta en cultivo, lo cual no satisface, económicamente hablando, ni las necesidades del productor ni las del consumo á precios bajos. Aplicando las mejoras que la teoría y la práctica nos enseñan, labrando bien y profundamente con buenos instrumentos, potentes yuntas, y aplicando abundantes estiércoles aun en el turno de cosechas indicado, no será extraordinario obtener 36 por 1 ó sea 12 anualmente. Esto indica una producción que, sin ser extraordinaria, se triplica; y como para llegar á ese fin no es necesario que los gastos estén en la misma progresion, sino que dados los hoy invertidos para obtener 4 con un aumento de otro tanto tendremos triple producto, claro es que hay gran beneficio en esa mejora, que no es desconocida en sus resultados por la generalidad; pero que tampoco ignora que necesita doble capital que el hoy empleado. Está supuesto, ¿á dónde recurrir por ese dinero? El capital que el labrador toma prestado no puede devolverlo en totalidad en plazos cortos, ni pagar subidos intereses que el cultivo no rinde, de consiguiente necesita encontrar dinero barato y á plazos largos. Hoy por hoy no lo encuentra, y aunque lo tenga no intenta tomarlo, porque pagando la Caja general de depósitos 9 por 100 anual, sin tener que correr riesgo de hipoteca, etc., etc., el que presta cree mejor llevar su dinero á ese establecimiento que prestarlo al labrador. Aun este mismo, cuando tiene sobrante, discurre y procede como el prestamista; es decir, que en lugar de aplicar el dinero á la mejora de la industria rural, lo ofrece al Estado, lo coloca en la Caja de depósitos, donde percibe 9 por 100 anual sin cargas de ninguna especie, sin aventurarse á comprar máquinas que no sirvan, ganados que se mueran, semillas que no germinen, y correr la contingencia de que los ensayos salgan mal, perder el capital empleado, y á la vez ser castigado por el fisco con crecidos impuestos, porque hay que lamentar la avaricia de pedir contribuciones y de que se verifique imponiéndolas mayores á los que por la aplicacion de mayor inteligencia y trabajo cultivan mejor, siendo así que debiera premiarse el buen ejemplo.

X.

A las dificultades de falta de capital con condiciones aceptables para la industria rural, hay que añadir en nuestro país la falta de vías fáciles para el tras-

porte barato, porque si bien hay caminos de hierro que atraviesan zonas muy productivas, no es extraño ver, sino frecuente por desgracia encontrar que el ferro-carril pasa, por ejemplo, por un despoblado á seis ó siete leguas de distancia de ciudades como Carmona, Ecija y otras ciento, ó que como nos sucede bien cerca de la corte, teniendo la vía á 2 leguas no se puede llegar á ella porque el Jarama no tiene puente de paso por Titulcia, y además no hay carretera de ninguna especie que permita el tránsito. Por esto sé ve que los que tienen su propiedad á cinco leguas de la corte tienen que pagar 2 rs. de porte por arroba, pues lo caro de los pontazgos y portazgos que hay que pasar, unido á los gastos del ganado en Madrid y retorno de vacío, hacen subir los gastos de una manera fabulosa.

El aumento creciente de los tributos, esa dificultad permanente que agobia por todas partes á nuestra patria, donde desgraciadamente no terminamos de hacer reformas que tienen siempre alerta á todo el mundo, y que ahora se anuncia *como un bien sin precio la libertad de introduccion de cereales*, suponiendo erradamente que entonces circularán mas los nuestros, hacen que todas las causas que indicamos concurren á una paralización de mejora de la producción de trigo, pues el mas *rudo patan* comprende que estando hoy libre la exportación de nuestro trigo y teniendo poca salida porque causas imposibles de dominar hacen que los encarezcan, ínterin esos obstáculos no se quiten y la fácil circulación permita moverse con ventajas una mercancía de mucho peso y poco valor, esta seguirá valiendo en la provincia de Cuenca, Zamora, Salamanca, Soria, y aun en Navarra, á 28 rs. fanega en el sitio de producción, y desde que se pone en movimiento hasta que llega á los puertos ó mercados de consumo, los gastos de transporte la hacen subir hasta doble de ese precio. Esto establece una competencia que, si se admiten los trigos de Rusia y otras naciones que por causas bien sabidas tienen que vender y venden mas barato, los pueblos del litoral español, tanto del Mediterráneo como del Océano, se verán provistos de trigos que nosotros en el interior [no podemos llevar á ellos al precio que aquellos los traerán. La razón es muy sencilla. Teniendo nosotros nuestras tierras en las vegas del Tajuña, á cinco leguas de la corte, no podemos competir con los trigos de Odessa, ya sea en el mercado de Madrid ó en el de Londres. Nosotros no podemos vender á menos precio de 40 rs. fanega; el porte á Madrid cuesta lo menos 5 rs.: suman 45. El precio del trigo en Odessa suele ser 22 rs. fanega cuando mas; el porte á Alicante 8 rs.; de Alicante á Madrid 4, suman 34 rs. Aunque se pongan 6 mas por diferencia de valor intrínseco, ó sea por ser mejor nuestro trigo, suma 40 rs.; y siendo el nuestro 45, claro está que no podemos sostener la competencia. Si esta se establece en los puertos, en Alicante por ejemplo, como tendremos que recargar nuestro producto con el porte de Madrid á Alicante y descontarlo al trigo de Odessa, crece la diferencia, que hace subir el nuestro á 49 rs. y bajar al otro á 36 rs.

Se nos dirá: ¿y por qué no se ha de producir barato en España? Si en Morata se necesitan 40 rs. para poder producir una fanega de trigo, dejar su cultivo, que otro sitio lo emprenderá y verificará con mas bajo precio. ¿Por qué no se desti-

nan las tierras á pastos y criar carne? Ya hemos dicho sobre este asunto, y lo que el labrador español necesita es que se le ponga en condiciones de poder hacer que el trigo no cueste tanto como vale ó mas para recorrer un espacio de 50 leguas en el interior; es necesario que se reduzcan los infinitos gravámenes y entorpecimientos que hacen aumentar el valor de los productos por causas que no puede dominar el productor, y que el gobierno, en lugar de facilitarlas, sea cual fuere la razon, es lo cierto que las aumenta, y á la vez le ofrece en garantía de sus esfuerzos y sacrificios, abrir los puertos á la libre entrada de trigos extranjeros, protejiendo así la industria estraña contra la del país. En esto, como en otras mil cosas que vemos en esta desgraciada nacion, se obra sin conocer á donde vamos; y lo peor es que, llegado el mal, habremos de sufrir las consecuencias los que nos resistimos desde luego á admitir la causa que las ha de producir.

Antes que llegue ese mal sin remedio, hagamos cuantos esfuerzos nos sugiera la demostracion de una verdad palmaria. LA ESPAÑA AGRÍCOLA abre sus columnas para sostener un asunto de tamañas consecuencias, é invita á sus lectores para que le remitan datos del precio á que sale el trigo en la localidad, lo que cuesta hasta llegar con una fanega á los ferro-carriles, cuál es la estacion en que puede ingresar, etc.: con éstos datos y los que poseemos hemos de probar la imposibilidad, la inconveniencia y el perjuicio inmenso que se seguirá al país si se establece la libre importacion de cereales.

HIDALGO TABLADA.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN INGLATERRA.

I.

Entre los absurdos económicos que se sostienen en el campo de las doctrinas libre-cambistas sobresale y abulta uno que, solo en un país como el nuestro, sigue inalterable y no se pide variacion, sin embargo de que, á título de los beneficios que se suponen en el libre comercio con Inglaterra, se suprimen en España los derechos de las manufacturas y productos ingleses, y no falta mas que se proponga pagarles una prima porque nos inundan con sus carbones, hierros, telas, etc., y matan de una manera progresiva y sensible nuestras industrias. Al paso que esto tiene lugar y que nuestras manufacturas de algodón sufren la concurrencia inglesa y todas sus consecuencias; mientras que la industria carbonera española, sin caminos ni medios de dar circulacion al mineral, sufre la concurrencia del carbon inglés; entretanto que la industria ferretera se hunde bajo el peso de los productos ingleses, cuando se llega á Inglaterra con los vinos españoles, estos pagan derechos crecidísimos, y sin embargo en la Gran Bretaña no hay viñas, no se produce el vino. Este fenómeno raro en su especie, solo se explica diciendo que los ingleses no quieren atacar los intereses de la industria cervecera de su país, y con el fin de protegerla cargan á los vinos á su introduccion los derechos siguientes:

1.º Cuando el vino tiene menos de 48º de alcohol 17 rs. 33 por arroba.

2.º Cuando tiene de 18 á 26º, 27 rs. 53 por arroba.

3.º Cuando tiene de 26 á 40º, 54 rs. 50 por arroba.

Pero aquí se presenta una cuestión de trascendencia suma para el que comercia en vinos, y que es necesario tener muy presente. Para apreciar los grados de alcohol que tiene el vino, usan las aduanas inglesas el hidrómetro de Sikes, el cual en su correspondencia con el alcoholómetro de Gay-Lussac, aparece:

10 grados de Gay-Lussac hacen 18 de Sikes.

14 id. id. 26 id.

22 id. id. 40 id.

Cuando los vinos llegan á 37º de Sikes se les evalúa como aguardiente y pagan 15 chelines por gallon; es decir, 75 rs. por cada 9 cuartillos próximamente, y en este caso será sobre 280 rs. por arroba de aguardiente de 21º.

Los vinos embotellados, según el arreglo de Abril de 1861, que es del que nos ocupamos, pagan 30 por 100 del valor como derechos del vidrio.

Y siendo España la nación mas productora de vinos y á la que la Inglaterra perjudica mas con sus importaciones de algodón, carbon, hierros, etc., etc., ¿no debia exigirle que sus principios de libre cambio los aplicara para la introduccion sin derechos de los vinos españoles? ¿Por qué nuestro gobierno, tan fácil en conceder franquicias á los ingleses, no les exige alguna en beneficio de los productos que no tiene Inglaterra? ¿Por qué no exige compensaciones que traigan utilidad á la nacion? Si tal hiciera cumpliría con uno de los deberes á que tiene derecho toda nacion bien administrada; y como nosotros no somos otra cosa que monos de imitacion; como no hacemos mas que lo que hace la Inglaterra, y esta no ha tratado de vinos porque no los produce, sino de algodones, hierro, carbon, etc., que son su riqueza, tanto de mayor importancia cuanto mas libre sea el comercio, por esto quiere que España quite la *poca proteccion* que la reforma de 1859 dejó á las industrias indigenas. Pero repetimos: ¿por qué se exigen derechos al vino español en Inglaterra? ¿por qué esos derechos son hasta 100 por 100 lo menos de su valor comparado con el del sitio de produccion? ¿por qué exigir 280 rs. por arroba de aguardiente de 21º, cuyo valor en España no escede de 30 rs.? La contestacion que los ingleses darán es muy sencilla: la industria cervecera es una de las principales del país, y si se abren los puertos á los vinos, sucumbirá sin remedio. ¡Admirable lógica! El libre comercio del vino en Inglaterra, que no tiene viñas, está en otra gerarquía que la libertad que exige en las demás naciones para que se le reciban los productos elaborados de su industria. ¿Y las teorías del libre cambio? ¿Y aquello de que industria que no puede soportar la concurrencia debe dejarse perecer? Hay que convenir que los españoles somos unos inocentes que no conocemos nuestros derechos, pues en otro caso solicitando uno y otro dia, individual y colectivamente del gobierno que, exigiera de Inglaterra la modificacion de sus tarifas, ó en otro caso elevar las de importacion de los géneros ingleses en España en la proporcion que pagan nuestros vinos, al fin tendria lugar la franquicia que debieran tener en esa nacion propagadora de las ideas libre-cambistas hasta el punto y en aquello que le conviene.

Si nuestros vinos libres de derechos matarian la industria cervecera inglesa, ¿no sucederá igual en España con la ferretera, algodонера, carbonera, etc.? ¿Es acaso que las industrias inglesas tienen el privilegio de no afectar con su concurrencia en España? Seguramente que es inconcebible que el vino que tiene 10 por 100 de alcohol, á lo cual alcanzan los ordinarios de España, y valen hasta 6 rs. la arroba, paguen si van á Inglaterra 17 rs. 53 por arroba; esto es, 500 por 100 de su valor, y al mismo tiempo se reciban las manufacturas inglesas libres de derechos en un país donde se producen iguales, y aun se producirian mejores si se aplicara aquí mejor la teoría de la cerveza.

II.

Importa mucho á España estudiar las cuestiones de cambio de productos con Inglaterra, con esa nacion que nos viene explotando desde hace dos v medio siglos, y unas veces con tratados hábiles, otras con sofismas económicos, y no pocas á cañonazos, no ha hecho otra cosa que sangrarnos, introducir sus manufacturas y destruir las nuestras, y en cambio exigir altos derechos al vino, que pudiera ser una pequeña compensacion de los infinitos perjuicios que ha originado, origina y originará á nuestro país, porque tiene la desgracia de no tener nunca gobierno que estudie lo que interesa al bien de sus administrados. Y que no hablamos por hablar lo prueba que se abren informaciones para reformar nuestros aranceles en sentido aun mas beneficioso á los ingleses, y sin embargo desafiamos á que se nos pruebe que se ha intentado ni intenta pedir franquicias para nuestra produccion, que paga enormes derechos protectores en Inglaterra, pues mercancía que vale 6 y se le exige 17 de derechos, puede decirse que está recargada con derechos prohibitivos y no fiscales, como erradamente se sostiene. Asi se vé que siendo la esportacion de nuestros vinos en 1864 sobre 8.700.000 arrobas solo 1.667.500 arrobas fueron á Inglaterra; esto es, una sexta parte de lo esportado, lo cual manifiesta que no es en Inglaterra donde nuestros vinos se consumen, y que siguiendo asi nos importa bien poco ese mercado, pues la venta de millon y medio de arrobas de vino no merece los sacrificios que se están imponiendo y se intenta aumentar á nuestro país. Y para que no se diga, como acontece, que si no se venden los vinos españoles es porque no son buenos, recordaremos lo ya dicho, y es que en 1864 importó Inglaterra las siguientes cantidades de vino, en las que España aparece con un número de gallones equivalente á tanto como los demás países juntos.

España.....	6.616.560	gallones (1)
Portugal.....	5.594.885	
Francia.....	2.186.701	
Alemania.....	521.841	
Italia.....	276.280	
Madera.....	29.671	
Varios países.....	541.032	
<hr/>		
TOTAL.....	15.567.000	
España.....	6.616.560	
<hr/>		
Los demás países.....	6.950.440	

Resulta de estos números el poco, el insignificante consumo que Inglaterra hace de vino, y esto se comprende, porque los enormes derechos que lo gravan lo imposibilita: si abriera sus mercados á la libre importacion, sus 29 millones de habitantes necesitarian cuanto se puede producir en España, cuya competencia en este asunto se vé sostiene con ventajas en el primer mercado de Europa, pues vende tanto como los demás países juntos.

(1) El gallon equivale á 9 cuartillos.

III.

De los productos que España esporta para Inglaterra pagan derechos de aduanas en ese país:

El azúcar, las pasas, el trigo (1) y demás cereales, la harina, vinos y aguardiente, tabaco en rama y manufacturado; pero dond  mas se aplican es en los vinos y aguardientes: en estos se ha progresado y aumentado los derechos de tal suerte, que en el siglo xiv se pagaban dos chelines por tonel   cuatro arrobas; esto es, 1 real 25 por arroba, y ahora se paga quince veces mas y nos suponemos servidos por nuestros amigos los isleños, y casi puede agradecerse, si un poco nos detenemos, el que nos dejen respirar y nos den la mano... ¡Pobre Espa a!

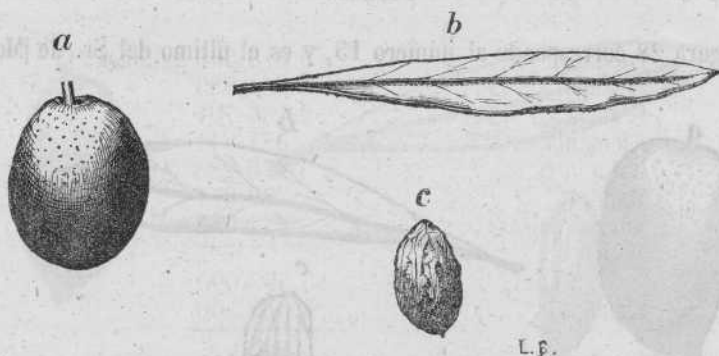
HIDALGO TABLADA.

VARIEDADES DE OLIVO.

VI (2).

Varal blanco.

La figura 26 representa el n mero 15 del Sr. de Moreno (3).



(Fig. 26.) Varal blanco. Fruto, hoja y hueso de tama o natural.

El fruto que representa *a* pes  5 gramos 4 decigramos; tenia de alto 23 milímetros y de circunferencia 17. El color negro rojo, pulpa que pes  2 gramos 8 decigramos; el hueso *c* pes  6 decigramos. La hoja *b* color verde manzana en la parte superior y blanco verdoso en la inferior.

(1) El trigo paga un chelin por cuartera, que hace un real por fanega.

(2) V ase el n m. 8, p g. 124, tomo 5. 

(3) V ase el tomo 4. , p g. 283.

Lechin.

La figura 27 pertenece á la 14 ya indicada.

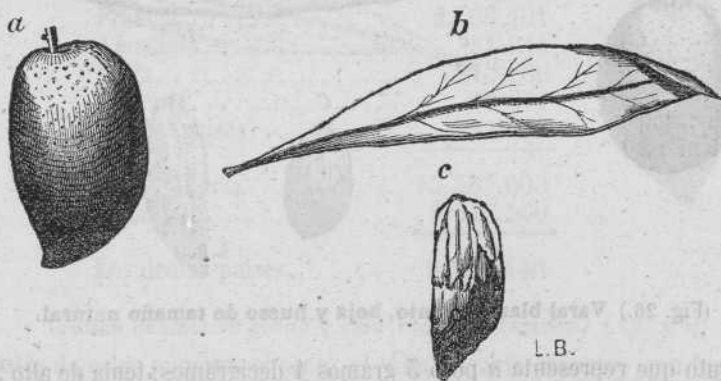


(Fig. 27.) Lechin. Fruto, hoja y hueso de tamaño natural.

La aceituna que representa *a* (fig. 27) pesó 1 gramo 3 decigramos; tenia de alto 16 milímetros y de circunferencia 12. La pulpa pesó 1 gramo; está muy adherida al hueso; este, que lo representa *c*, pesó 3 decigramos. La hoja *b* tiene el color verde botella y la parte inferior blanco claro.

Picudo.

La figura 28 corresponde al número 15, y es el último del Sr. de Moreno.



(Fig. 28.) Picudo. Fruto, hueso y hoja de tamaño natural.

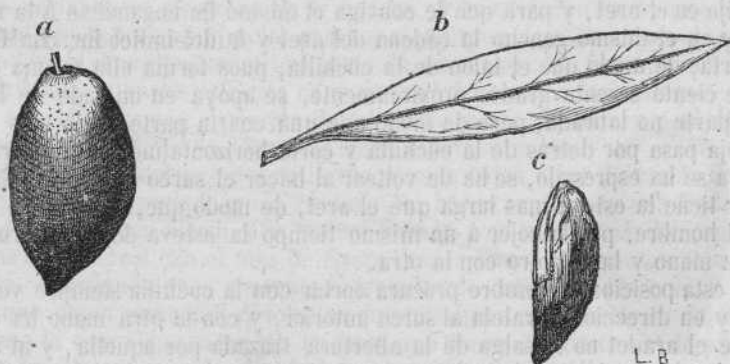
La aceituna que representa *a* pesó 5 gramos 2 decigramos; tenia de alto 30 milímetros y de circunferencia 18. La pulpa suelta, de color negro pardo, pesó 4 gramos 2 decigramos: el hueso *c* pesó 1 gramo; su exterior verrugoso y de color oscuro. Hoja de color verde oscuro y la parte inferior blanco verdoso.

VII.

Hemos descrito de una manera breve y fácil de comprender las variedades de aceituna que el ilustrado agrónomo Sr. D. Federico Moreno tuvo la bondad de remitirnos con el artículo que ya conocen nuestros lectores; pero ese trabajo que corresponde á una region meridional de nuestra patria, á la provincia de Jaen, y en una localidad privilegiada por el suelo y clima. Para que tengamos aplicación, con el fin de que se pueda apreciar la diferencia que establece la fertilidad y el clima, es decir, el suelo y el cielo, vamos á seguir publicando, primero variedades análogas ó iguales que se producen en la region central, á fin de que resalte el tamaño, época de la recolección y cantidad de aceite que en uno y otro caso se obtiene de variedades iguales cultivadas en distinto clima.

Cornicabra ó cornezuelo.

La figura 29 representa el fruto producido en nuestros olivares de Morata de Tajuña, situado á cinco leguas de Madrid en las riberas del Tajuña. Es el tamaño término general de esa especie cultivada en buen terreno calizo-silíceo de buen fondo. El color de la aceituna madura es negro pardo; es tardía; se recoje en Enero y algunas veces en Febrero, lo cual prueba que la region es fria y que los grados de calor que ha de menester para madurar no puede sumarlos antes del invierno.



(Fig. 29.) **Cornicabra. Fruto, hoja y hueso de tamaño natural.**

El fruto que representa *a* pesó 3 gramos 1 decígramo; tenía de alto 28 milímetros y de circunferencia 15. La pulpa pesó 2 gramos 5 decígramos; el hueso *c* 6 decígramos. La hoja es verde manzana y la parte inferior blanco verdoso.

El rendimiento en aceite varía según que madura el fruto, y da unos años 16 y otros 12 libras de buen aceite. No es muy constante en dar, aunque se advierte que los árboles nuevos, los que se labran y abonan con cuidado, rinden cosechas anuales: en el cultivo normal es bienal. Exige podas frecuentes y bien

dirigidas, y responde con abundantes cosechas. Una de las cualidades que mas distinguen este árbol y que le hace ser el que domina en toda la region es resistir mucho al frio, desarrollarse pronto y llegar á mayor parte que ninguna otra variedad de las que se cultivan en pequeña escala, y de que nos seguiremos ocupando.

HIDALGO TABLADA.

PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

EN EL

DEPARTAMENTO DE BAJOS PIRINEOS, FRANCIA (1).

Una yunta corta la tierra con el indicador como con el aradet, y otra vá detrás con el *aret* que penetra por la cortadura, y al primer surco no voltea la tierra, pero al segundo desvuelve perfectamente el prisma ó terron, que tiene una cuarta de ancho y un gemo de hondo, y presenta la tierra un aspecto semejante á un mostrador con tablas de chocolate perfectamente colocadas las unas junto á las otras, formando en su consecuencia una buena cuarta de tierra mu-llida. Este instrumento, al hacer un surco, deja cortada una cuarta parte de la tierra que volteará cuando haga el siguiente. Puede darse á la labor una profundidad hasta de pié y medio, en cuyo caso el terron es mas ancho y se comprende que la yunta ha de ser mas fuerte y no se halla en la práctica general.

Lo mismo que se ha dicho respecto del aradet diremos del *aret* cuando se usa con una sola yunta, con la diferencia que la cuchilla para cortar la tierra no se fija en el *aret*, y para que se consiga el mismo fin enganchan á la misma yunta y en el mismo gancho la cadena del *aret* y la del indicador. La de este mas corta; de modo que el talon de la cuchilla, pues forma ella misma un ángulo de ciento sesenta grados próximamente, se apoya en un lado de la reja por la parte no labrada, pero de modo que una cuarta parte de lo mas ancho de la reja pasa por detrás de la cuchilla y corta horizontalmente la tierra que, como ya se ha espresado, se ha de voltear al hacer el surco siguiente. Este indicador tiene la esteva mas larga que el *aret*, de modo que, á pesar de ir delante el hombre, pueda cojer á un mismo tiempo la esteva de un instrumento con una mano y la del otro con la otra.

En esta posicion el hombre procura cortar con la cuchilla siempre verticalmente y en direccion paralela al surco anterior, y con la otra mano ha de hacer que el aradet no se salga de la abertura trazada por aquella, y al mismo tiempo ha de seguir con el aradet un movimiento oscilatorio casi de continuo, y cuando aun asi no queda bien desvuelto el terron lo acaba de sentar con el pié. Por medio de la voz dirige al ganado, y es cosa de ver cómo un hombre rústico atiende á tantas cosas á la vez.

En esta disposicion llega al fin de la besana, y por cima del aradet pasa el indicador al otro lado para que al volver sobre sus pasos venga cortando siempre por el lado no labrado, separa los instrumentos lo bastante para que el ganado pueda volver, suelta los dos instrumentos, que caen á un lado, y acude á ocuparse del ganado hasta que lo coloca en la direccion que desea, y vuelve á tomar sus dos herramientas para seguir labrando.

(1) Véase el número anterior.

Algunos menos diestros trazan con el indicador algunos surcos y desenganchan el indicador y ponen en su lugar el aradet ó el aret, y hechos los surcos desenganchan este y enganchan aquel, y así consiguen el mismo fin á costa de su paciencia.

Nunca cruzan las labores, siempre toman la besana por la parte inferior y de modo que el ganado siempre marche sobre una línea horizontal.

Al efecto cuando la superficie es cónica ó convexa, y que la linde inferior no sigue la horizontal, hacen tres surcos paralelos á esta linde y el cuarto no llega á los extremos, dejando una tercera parte sin labrar, y los surcos siguientes los van prolongando á continuacion hasta que con el último llegan á los dos extremos.

Tampoco respuntan ni llegan con la besana á la linde; y este espacio que dejan para volver lo labran tomando los surcos paralelos á la linde. Resulta que la pendiente es tan rápida en muchos puntos que el ganado apenas puede subir en libertad; y así es que suben las herramientas arrastrando sin cojer tierra, y desde arriba bajan labrando, y á cada surco se repite la subida del mismo modo.

Algunos de este país han ganado en los concursos y esposiciones arados de hierro de toda perfeccion, con los cuales trabajaron al efecto, y sin embargo los conservan en almacén porque sus yuntas no pueden arrastrarlo todo el tiempo que necesita un labrador usarlo.

Veamos ahora en qué estaciones ejecutan las diferentes operaciones agrícolas.

Siempre que no hay cosa mas perentoria que hacer se ocupan en cortar elechos y una especie de ulaga ulaca tocho que se pudre fácilmente y que lo llaman tujá. Se cria en los terrenos lijeros, que además de trecho en trecho contienen encinas ó castaños, cuyas ramas se dejan crecer en el tronco á tres varas del suelo y se cortan cada seis años. Una vez cortadas con la guadaña dichas malezas las dejan secar en pequeños montones, y despues los traen al corral y caminos particulares alrededor de la cuadra, y lo estienden hasta que las lluvias y el tránsito tronzan algo los pedazos mas duros. Cuando sacan el estiércol de la cuadra lo depositan sobre una parte de estas malezas, formando una poyata cuadrilonga, y encima de esta capa de estiércol recojen las malezas estendidas, y con ellas forman otra capa de un medio metro, y así van poniendo capas alternadas hasta que la poyata se eleva á vara y media.

Terminadas las operaciones de la recoleccion bajan á las tierras todo el estiércol que tienen arreglado como vá dicho, y hacen un foso en una linde de la tierra, del cual sacan tierra, con la cual forman poyatas mezclándola en capas con otras de estiércol. En el mes de Enero desparraman las poyatas sobre toda la tierra, calculando unas cuarenta carretadas de estiércol, sin contar con la tierra, que pesan unos mil doscientos quintales para una hectárea. Agregan á este abono la tierra que sacan de los fosos que tienen dispuestos en la parte inferior de las tierras y en las lindes laterales para detener las aguas y que en ellos aposen la sustancia que contengan. Mezclan de esta tierra tanto mas cuanto que haya mayor cantidad de yerba ó maleza.

Así que ha caído algo de lluvia sobre el abono esparcido aran de la manera espresada.

En Abril quitan la yerba con la azada y pasan la rastra de madera y hierro tres veces, graduando el peso y el largo de las puntas un poco mas en cada vez y consiguen dejar la tierra limpia de toda raiz, llana y desmenuzada como un cenicero.

En los gorrionales en vez de binar con la azada usan dos indicadores que arrastra una yunta, con los cuales recortan la tierra; en seguida dan otra vuelta con un arado lijero y despues las vueltas de rastra.

Terminada esta operacion rayan el terreno con un palo que tiene unos gajos de trecho en trecho como un rastro grande que lo arrastra una yunta.

Un hombre con un palo aguzado en cada mano abre agujeros de una media cuarta de hondura en las rayas trazadas, y una mujer deposita en cada agujero dos granos de maiz. Ya que se ha sembrado toda la pieza, pasan la rastra y así tapan los agujeros con tierra fina.

Despues de nacido lo escardan con una rastra estrechita que lleva una yunta, y si la tierra es lijera usan con preferencia á la rastra un arado muy lijero que llaman *furcha*. Se compone de un timon de doce piés de largo, unido por medio de un encaje y un taruguillo á un dental de una figura especial, de modo que termina en su parte posterior por dos estevas de la misma pieza. Este dental tiene además una telera de madera que se sujeta al timon con una cuña y con ella se alza ó baja el punto del tiro. El dental, en la parte delantera, tiene un anillo de hierro para garantizar un encaje practicado en la madera como para colocar un chuzo; y efectivamente, en este encaje se coloca la reja y se sujeta con una cuña. Esta reja es una media luna con un mango grueso y largo como su rádio, que penetra desde el centro de la media luna al encaje que tiene el dental en la punta. Este mismo instrumento, con una reja de un diámetro de un gemo y dos tablas clavadas en el dental, que se van separando hácia atrás como dos vertederas, sirve para cubrir el trigo que se siembra sobre el barbecho del maiz. Un par de vacas cubren media hectárea por dia, que pareciéndose mucho labrar he descrito esta clase de instrumento.

Despues de cubierto así el trigo y hechos muchos surcos de desagüte deshacen los terrones con la azada, marchando hácia atrás y dejando la tierra arreglada por las orillas, limpios los desahogaderos y mullida por igual como puede estarlo una era de huerta.

Sobre el sembrado de trigo, llegada la primavera, siembran trébol rojo. Hasta la otra primavera no dan ningun corte, y recojido este aprovechamiento y llegada otra primavera entierran el trébol con el aradet, y aseguran que produce el mismo efecto que si hubiesen embasurado. Con esta labor siembran el maiz, y continúa la rotacion de la manera espresada.

La hectárea de tierra así cultivada produce por término medio doce hectólitros de trigo, y su barbecho de maiz treinta.

Tambien se cultivan otras muchas especies de plantas, pero en pequeña escala. Asimismo hay propietarios que cuidan los estiércoles bajo cubierto y que lo riegan con el orin, y que lo mezclan con caparrosos y restos de cueros y otros despojos animales.

Una hectárea plantada de viña produce desde el sexto año, por término medio, cuatro mil litros de mosto, que se hace rancio y se conserva muchos años cada vez mejor. Se cultivan con un arado de vertedera cuya cama vuelve en ángulo recto, y el lado que vuelve penetra horizontalmente en una abertura practicada al final del timon, y sujeta las dos piezas en el punto que se desea una cuña. Cuando se empieza á labrar se hace arrimar el arado á las cepas por el lado que no tiene vertedera, de modo que se separa la tierra de la cepa y se hace la misma operacion en muchas líneas por un lado y por otro. Despues se acorta el lado del ángulo de la cama lo necesario para que el ganado marche por el mismo camino que antes y la reja trace otro surco diferente del anterior, y así van acortando la distancia del espresado lado hasta que el dental y la reja guardan la misma línea, en cuyo caso la tierra estará reunida al centro de cada almanta. Pasado algun tiempo vuelven á labrar con el mismo arado y de la misma manera, con la diferencia que empiezan á labrar con la vertedera por el lado de las cepas, y dado este primer surco van acortando la distancia del lado del ángulo de la cama hasta que se junta la besana en el centro de la almanta, separa-

da únicamente por el surco que se deja descubierto y sirve de desaguedero, y toda la tierra recostada sobre las cepas sin necesidad de amorterarlas con el legon. Cada cuatro años practican hoyos ó zanjas en los sitios que menos estorben, y la tierra que sacan de ellos la esparcen durante el invierno sobre la tierra de la viña, y la entierran como si fuese basura con el arado á la primera labor.

Para plantarlas se cuida de haber cojido en el terreno una cosecha de cereales, se labra bien, se hacen los hoyos y en seguida se planta.

Es notable que una vez practicado este trabajo hay jornaleros que contratan con el propietario el derecho de labrarla, reponerla y terrarla los cuatro primeros años sin otra recompensa que recojer la uva que dé en los mismos, y las cosechas de patatas, habas ó maiz que puedan tambien cojer durante el citado periodo, pasado el cual solamente se hace uso del estiércol cuando se muadona.

Las demás prácticas son bastante parecidas á las usadas generalmente en España, y por eso no hago mencion de ellas.

VALERIANO COLON.

LA AGRICULTURA EN GALICIA.

I.

Clima.

Puede decirse que desde el Cabo de Ortegal hasta la embocadura del Miño el pais litoral de Galicia es templado, pues que rarísimas veces en los inviernos se experimentan nieves ni heladas fuertes, no siendo en algunos años bastante raros, como en el de 29 á 30 que fué rigorosísimo, habiéndose helado entonces hasta los pozos de los rios, incluso en ciertos puntos el caudaloso Miño.

Desde Ortegal hasta la embocadura del rio Eo y raya de Asturias, puede considerarse algo menos templado el litoral, por estar espuesta la costa á los aires frios del Norte, no siendo en los valles abrigados por alturas que los circunden y dominen. Desde el Cabo dicho de Ortegal á Portugal, prosperan, vejetan y producen al aire libre el naranjo y el limonero, y por consiguiente casi todas las plantas de las provincias meridionales del reino.

Lo interior de Galicia, con especialidad esta provincia de Orense y parte de la de Lugo, es bastante templado; pero las heladas son algo mas rigorosas que en el litoral, no pudiendo vejetar al aire libre el naranjo y el limonero, no siendo en sitios muy abrigados del Norte, y cubiertos en el invierno con ramas y céspedes que los preserven de las nieves y escarchas.

Las provincias de Pontevedra, Coruña y parte de la de Lugo, como litorales y cruzadas de montañas y alturas de consideracion, son mas húmedas que las de Orense y parte de la de Lugo, porque los vapores que se levantan de la mar son detenidos y condensados por aquellas, deshaciéndose luego en lluvia; y cuando á impulso de los vientos las traspasan, vienen luego á la de Orense y parte de Lugo las nubes descargadas y enrarecidas á correr por lo regular el horizonte sin llover.

La misma posicion de Galicia, rodeada del mar por dos partes y cruzada de montañas y alturas, con poquísimas y muy cortas llanuras, y cruzado igualmente su territorio por infinidad de rios y arroyos que de ellos se desprenden,

impregnan la atmósfera de vapores húmedos que condensados por el frío de la noche caen en rocíos, con los que se conservan las plantas, refrescándolas y preparándolas para resistir la fuerte traspiración que ocasiona la presencia del sol en los largos y calorosos días del estío.

Los vientos que por lo regular reinan en Galicia son en invierno desde el Sur al Norte, y algunas veces corren y soplan por todo el horizonte, pero se detienen más en los puntos anteriores; y en verano sucede al contrario, vientos desde el Nordeste hasta el Sureste, motivo porque la atmósfera se conserva más despejada.

La electricidad que circula por toda la naturaleza se reúne á beneficio del calor que en las primaveras, estío y otoño escita la presencia del sol, y produce tempestades bastante frecuentes en Galicia, trayendo la desolación á varios puntos por las fuertes inundaciones y apedreos que casi siempre ocasionan y los rayos y centellas que son consiguientes.

Las influencias atmosféricas no dejan de ser bastante favorables á la vejeción de las plantas y animales que se producen en el país, pues que á escepcion de algunos años, aunque raros, en que los grados de calor y frío son muy subidos, las lluvias demasiado frecuentes y abundantes ó muy escasas, la atmósfera se conserva exenta de miasmas dañinos que influyan en la salud de las plantas y animales, y esta es la razón porque apenas se ven y experimentan pestes y grandes mortandades y aun de los mismos hombres.

No encontrando en la atmósfera gallega la fiebre amarilla que asoló nuestras provincias meridionales, ni el cólera, que llenó de luto á todas las naciones de la tierra y á los más escondidos rincones de ella, miasmas con que alimentarse y subsistir, á pesar de haberlo traído á Vigo y Pontevedra los buques del emperador D. Pedro al venir á comprar víveres para defenderse en el sitio de la ciudad de Oporto: hubo, sí, con este motivo algunos casos en ambos pueblos; pero no se extendió á los inmediatos, durando solo interin no se tomaron precauciones para cargar los barcos.

Los gallegos que fueron como acostumbran á las siegas de Castilla, sufrieron los efectos de esta terrible enfermedad, sucumbiendo muchos; pero al volver al país y entrar á respirar en esta atmósfera se purificaron y no la propagaron en él.

II.

Suelo.

Se puede decir que el que compone á este antiguo reino está separado por la naturaleza de los otros que constituyen la monarquía española: de Asturias la separan elevadas montañas casi siempre cubiertas de nieve; de Castilla las de Foncebador, Segundera y Cabrera; de Portugal otras bastante elevadas, abatiéndose luego hasta encontrar al Miño, que continúa sirviendo de límite hasta el mar.

Estas mismas montañas se prolongan, formando infinidad de ramales que en todas direcciones atraviesan las cuatro provincias de Galicia, formando por toda ella y sembrándola de eminencias de más ó menos consideración, y valles de no muy larga estension, y casi siempre con alguna pendiente hácia los ríos y regatos que los atraviesan desprendidos de ellas: estas secundarias que sirven á las primeras de estribo y continuación hasta formar una muralla impenetrable contra la que se estrellan las olas del Océano embravecido, se componen de diferentes especies de piedras graníticas, pizarrosas, calcáreas y otras que solo reconocimientos mineralógicos detenidos podrían clasificar.

Estos mismos materiales de que se componen estas masas enormes, que son continuacion de los Pirineos, tambien son la base de los terrenos y suelo de las cuatro provincias de Galicia: los trastornos de todas clases que ha sufrido este país en tantos siglos como han pasado desde que las aguas se retiraron de él á sus actuales límites, los fuertes aguaceros y otras violencias fueron los que acarrearón á sus faldas la tierra vegetal que forma actualmente su suelo, en el que por consecuencia deben dominar, como dominan, fragmentos del material de que están compuestas estas masas, mezclados con arcilla mas ó menos abundante y con despojos vegetales que cubren su superficie.

(Se continuará.)

REVISTA AGRÍCOLA.

Los preparativos de guerra que Europa emprende, en algunas partes de una manera ostensible, en otras reservada, han dado lugar á que en varios puntos productores de cereales se suspenda la esportacion á fin de prevenirse de la falta de alimentos que pudiera ocurrir si la guerra se pronuncia como es lo probable. La Hungría, que es uno de los países que mas trigo esporta hoy; el Austria, que es donde aparece con menor precio, 64 rs. los 100 kilógramos, ha dado órdenes para impedir la esportacion; y como todos los pueblos alemanes se ponen en pié de guerra, la Italia ha dado lugar á ello, Rusia se prepara ó Inglaterra necesita vivir de las producciones extranjeras, nada de particular tendrá, al contrario, lo creemos muy natural, que los precios de los productos agricolas tomen valor, pues sabidas son las necesidades de la guerra, y mucho mas si estalla bajo la forma colosal que hoy se presenta. Ojalá que España haga como en la guerra de Crimea: espectadora pasiva de reyertas que no le incumben, debe producir abundantes cereales y vinos que vender á los que con razon ó sin ella emprenden comunal batalla, para demostrar que eran falsas las teorías en que la paz del antiguo continente se fundaba.

Hoy, como siempre de algun tiempo á esta parte, la produccion de trigos españoles sigue á un precio que permite que circulen con alguna ventaja para los mercados de Inglaterra, en los que el precio medio el 15 de Mayo era 104 rs. los 100 kilógramos; en los Estados-Unidos 96; en Bélgica 62; en Argel 84; en Suiza 92; en Italia 104; en Rusia 88 y en Odessa 68. Siendo el precio del trigo en Francia 93 rs. los 100 kilógramos y en Inglaterra 104; dadas las condiciones de interrupcion de la esportacion por causa de la guerra en el Norte, España, que puede hoy poner el trigo en Santander á 68 rs. los 100 kilógramos, indudablemente, si las cosas siguen el camino que hoy presentan, y España no olvida la máxima aquella de *agua y sol, y guerra en Sebastopol*, tal vez seamos esta vez los que obtengamos ventajas en medio de esa calamidad que una guerra general, en que no tomemos parte, ofrecerá á Europa. No deseamos que tal llegue; pero si ha de ser, preferible será obtener ventajas con la venta de nuestros frutos á buen precio, en lo cual encontrará nuestro país mas ventajas que en tomar parte para ver desaparecer sus hijos por sostener rencillas y veleidades estrañas.

Por de pronto en los mercados del Norte se advierte la subida de precio en los cereales, que naturalmente se comprende en condiciones de encontrarse bajo el pié de guerra los estados alemanes, Italia, y los preparativos mas ó menos manifiestos que hace Rusia, Francia, Bélgica, etc. De aquí el que dentro de poco tiempo tengan que aparecer en los puertos de España los que se ocupan de proveer á Inglaterra, que por ahora no puede esperar trigos de Hungría, y que los de Odessa se encuentran al mismo precio que los de España á causa de la próxima guerra.

M. R. C.

ANUNCIOS.

Se venden dos máquinas de agramar lino y cáñamo, y se darán por la mitad de su precio: la una sirve para ser movida por una caballería, la otra á brazo; esta vale 3.000 rs., la otra 4.000, que es la mitad de su valor.

Se vende en CUATRO MIL REALES, un molino de *Pinaquy y Sarvy*, construido en Pamplona. Ha costado 8.800 reales, y se cede en menos de la mitad de su precio por las razones que se dirán á los que deseen adquirirlo.

Se vende un malacate y una trilladora construidos por M. Froge, en Tarbes; se dan juntos en 2.000 rs. vn., y separados, el primero en 1.500 rs. y el segundo en 500. En la redaccion de LA ESPAÑA AGRÍCOLA se darán mas detalles.

MÁQUINA DE SEGAR.

Por cesacion de labor se enagena una de brazo automático, sistema Cormick, perfeccionado por Burges y Key. El Sr. D. Ignacio Vazquez, acaudalado propietario de Sevilla, dice en LA ESPAÑA AGRÍCOLA correspondiente al 15 de Julio de 1864: «En los catorce dias que lleva de funcionar esta máquina, no ha tenido el menor entorpecimiento ni descomposicion.» Tiene de coste, con portes, etc., 5.000 rs. vn.: se dará en 3.000. Darán razon el calle del Sauco, núm. 4, portería.

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE NÚMERO.

	Páginas.
ADVERTENCIA	145
HIDALGO TABLADA.— <i>Las mejoras de la agricultura</i>	id.
Id.— <i>Los vinos españoles en Inglaterra</i>	148
Id.— <i>Varietades de olivo</i>	151
VALERIANO COLON.— <i>Prácticas agrícolas</i>	154
LA AGRICULTURA EN GALICIA.....	157
M. R. C.— <i>Revista agrícola</i>	159

GRABADOS QUE CONTIENE.

Varal blanco.....	151
Lechin	152
Picudo.....	id.
Cornicabra.....	153

Con arreglo á la ley se prohíbe extraer ni tomar nada de esta publicacion sin referirse á ella con su nombre por completo.

PROPIETARIO Y EDITOR RESPONSABLE, **J. de Hidalgo Tablada.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EDUARDO CUESTA,
Factor 14, bajo.